

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20


1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

| | |
|--|---------------------------------|
| Asignatura <i>Course</i> | TRABAJO FIN DE GRADO |
| Códigos <i>Code</i> | 305029 |
| Facultad <i>Faculty</i> | Facultad de Humanidades |
| Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i> | Grado en Geografía e Historia |
| Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i> | Trabajo fin de grado |
| Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i> | Trabajo fin de grado |
| Departamento responsable <i>Department</i> | Geografía, Historia y Filosofía |
| Curso <i>Year</i> | 4º |
| Semestre <i>Term</i> | anual |
| Créditos totales <i>Total credits</i> | 12 |
| Carácter <i>Type of course</i> | Trabajo Fin de Grado |
| Idioma de impartición <i>Course language</i> | Español |
| Modelo de docencia <i>Teaching model</i> | TFG |

Clases presenciales del modelo de docencia TFG para cada estudiante: 6 horas de enseñanzas básicas (EB), 0 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of TFG teaching model for each student: 6 hours of general teaching (background), 0 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|---|------------------------------|----------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 19/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | D7MwZc761fPfIJg2v0krCDJLYdAU3n8j | PÁGINA 1/7 |
|  | | | |

2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

| | |
|---|------------------------------------|
| Nombre <i>Name</i> | Francisco Molina Díaz |
| Departamento <i>Department</i> | Filología y Traducción |
| Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i> | Lengua Española |
| Categoría <i>Category</i> | Profesor Contratado Doctor |
| Número de despacho <i>Office number</i> | EDIFICIO 2, PLANTA 4.ª, DESPACHO 4 |
| Teléfono <i>Phone</i> | |
| Página web <i>Webpage</i> | |
| Correo electrónico <i>E-mail</i> | fmoldia@upo.es |


3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

| | |
|---|---|
| Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i> | El Trabajo de Fin de Grado consiste en la realización por parte del estudiante de un trabajo de índole académica, científica o profesional, bajo la tutela de un profesor con docencia en la titulación que curse, a través del que debe rendir cuentas de la adquisición de las competencias asociadas al título y las competencias básicas que el Marco Español de Cualificaciones de la Educación Superior define para el Grado Universitario. |
| Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i> | El Trabajo de Fin de Grado consiste en la realización por parte del estudiante de un trabajo de índole académica, científica o profesional, bajo la tutela de un profesor con docencia en la titulación que curse, a través del que debe rendir cuentas de la adquisición de las competencias asociadas al título y las competencias básicas que el Marco Español de Cualificaciones de la Educación Superior define para el Grado Universitario. |
| Prerrequisitos <i>Prerequisites</i> | La realización del TFG tiene lugar en el transcurso del cuarto y último curso del grado en Humanidades, cuando una mayoría de asignaturas de cursos anteriores ya se han superado. Las competencias planteadas como objetivos generales de la titulación deben haberse adquirido ya previamente, pues la finalidad de este trabajo es revalidar dicho aprendizaje. Los tutores guiarán a los estudiantes para elaboración del TFG, pero los estudiantes son los responsables del proceso, demostrando capacidad de organización y de cumplimiento de plazos. Además, deberán tener un correcto dominio de la lengua castellana, de la escritura académica, así como dominar el sistema de citas y referencias bibliográficas propias de un trabajo académico. Si algún estudiante tiene dificultades en algunas de estas competencias básicas, debe hacer un especial esfuerzo por corregirlas antes de embarcarse en la realización del TFG |
| Recomendaciones <i>Recommendations</i> | |
| Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i> | El TFG completa la formación académica y profesional de los futuros egresados del Grado en Geografía e Historia, integrando los conocimientos adquiridos durante los cuatro cursos para la resolución de problemas de índole profesional o científica. Se trata de la tarea de mayor envergadura que el estudiante ha realizado hasta este momento y que le exigirá un considerable esfuerzo de organización, disciplina y visión global. Esta será la mejor forma de demostrar las competencias adquiridas a lo largo de su trayectoria académica. |


4. Competencias / *Skills*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|------------------------------|----------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 19/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | D7MwZc761fPfIJg2v0krCDJLYdAU3n8j | PÁGINA 2/7 |



| | |
|--|---|
| <p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p> | <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p> |
| <p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p> | <p>CG01 - Desarrollar la capacidad de expresión oral y escrita de alto nivel en lengua española y la comunicación en una lengua extranjera. CG02 - Desarrollar la capacidad de análisis de situaciones y medios complejos. CG03 - Ser capaz de analizar e interpretar de manera rigurosa datos e información de distinta naturaleza y elaborar síntesis a partir de los mismos. CG04 - Ser capaz de tomar decisiones para la adaptación a nuevas situaciones y la resolución de problemas. Desarrollar la conciencia crítica y autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje. CG05 - Trabajar en equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad, fomentando el diálogo y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos. CG06 - Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando autonomía, iniciativa, capacidad de planificación y organización espíritu emprendedor y creatividad. CG07 - Desarrollar destrezas para la búsqueda y la gestión de información de forma autónoma promoviendo el rigor intelectual. CG08 - Trabajar con responsabilidad y de forma ética evitando prácticas fraudulentas como el plagio. CG09 - Aplicar los principios de igualdad y respeto a la diversidad propios de una cultura democrática. CG10 - Mostrar sensibilidad hacia temas medioambientales y hacia manifestaciones de injusticia social. CG11 - Ser capaz de comunicarse oralmente y por escrito tanto en el propio idioma como en un idioma extranjero usando la terminología y las técnicas aceptadas en la profesión historiográfica y filosófica.</p> |
| <p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p> | <p>CT01 - Tomar conciencia de la diversidad histórico-cultural, y capacidad para comprender cómo la humanidad ha existido, actuado y pensado en los diferentes contextos del pasado. CT02 - Ser capaz de identificar, organizar y utilizar apropiadamente fuentes de información para el estudio y la investigación histórica y/o geográfica. CT03 - Ser capaz para hacer uso de los instrumentos de recopilación de información histórica y/o geográfica: catálogos bibliográficos, inventarios de archivo, referencias electrónicas. CT04 - Conocer y comprender los fundamentos de la cultura europea a través de varias de las disciplinas humanísticas y sus principales fuentes escritas. CT05 - Conocer las principales corrientes filosóficas y sus aportaciones a la teoría general del conocimiento, especialmente en relación a las Humanidades y las Ciencias Sociales. CT06 - Ser capaz de emplear el género como categoría de análisis para conocer y evaluar el acontecer histórico, el pensamiento y la realidad cotidiana. CT07 - Conocer los contenidos básicos de las disciplinas implicadas en este módulo. CT08 - Ser capaz de moverse con solvencia en el ámbito de los estudios</p> |

| | | | |
|--|------------------------------|----------------------------------|------------|
| <p>Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p> | | | |
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 19/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | D7MwZc761fPéIJg2v0krCDJLYdAU3n8j | PÁGINA |
| | | | 3/7 |
|  | | | |

| | |
|---|--|
| | <p>filológicos, literarios, sociológicos y filosóficos en lo que respecta al vocabulario, los textos y los métodos de cada disciplina.</p> <p>CT09 - Conciencia de la diversidad histórico-cultural, y capacidad para comprender cómo la humanidad ha existido, actuado y pensado en los diferentes contextos del pasado.</p> |
| <p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p> | <p>CE50 - Ser consciente -de forma teórica y práctica- de los cambios que suponen en todos los niveles las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>CE51 - Aunar todos los conocimientos adquiridos en una comprensión crítica global de la sociedad actual.</p> <p>CE52 - Aplicar los conocimientos adquiridos al ejercicio y a la exposición de un pensamiento crítico y autocrítico.</p> <p>CE53 - Buscar y utilizar información para la resolución de un problema, usando para ello los instrumentos propios de las Ciencias Humanas.</p> <p>CE54 - Analizar, argumentar, sintetizar y organizar una exposición combinando síntesis y desarrollo explicativo.</p> <p>CE55 - Saber transmitir conocimientos de manera rigurosa y ordenada, utilizando para ello los recursos personales y los de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones relacionadas con las Ciencias Humanas.</p> <p>CE56 - Producir y gestionar información en Internet, desde un punto de vista multidisciplinar y multimedia, contenidos y entornos fundamentalmente culturales.</p> <p>CE57 - Tomar conciencia de que el debate científico y la investigación están en continua elaboración y estar dispuestos a intervenir en ellos.</p> |
| <p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título</p> <p><i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p> | <p>Adicionalmente se trabajarán y evaluarán las Competencias Específicas del título relacionadas con las disciplinas particulares sobre las que verse el TFG de cada estudiante.</p> |

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

PARTE I | POR SU NATURALEZA, ESTA ASIGNATURA NO TIENE UN TEMARIO.

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

| | |
|--|--|
| <p>Metodología general</p> <p><i>Methodology</i></p> | <p>Cada alumno tendrá asignado un tutor académico. La asignación tendrá lugar tras la matrícula.</p> <p>El Trabajo Fin de Grado deberá incluir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una introducción que recoja una descripción del objeto de trabajo y los antecedentes (estado de la cuestión). 2. Objetivos, plan de trabajo, fuentes y metodología. Formulación de una hipótesis y contrastación. 3. Los resultados o la memoria técnica con una discusión crítica y razonada de los mismos. 4. Síntesis y conclusión 5. Bibliografía <p>METODOLOGÍA Y RECURSOS</p> <p>Si se tiene en cuenta una dedicación del alumno de 25 horas de trabajo total por crédito ECTS, el TFG supone una dedicación de 300 horas por parte del estudiante. En este tiempo, se combinarán las sesiones presenciales con el profesor con el trabajo autónomo por parte del estudiante.</p> <p>A lo largo de la asignatura el estudiante deberá realizar las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a las actividades formativas sobre elaboración del TFG que organice el Decanato. Participación en cursos organizados por la biblioteca específicamente para la realización del TFG en Humanidades. Los tutores no estarán obligados a proporcionar formación sobre los aspectos que ya se |
|--|--|

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|------------------------------|----------------------------------|------------|-----|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 19/07/2019 | |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | D7MwZc761fPfIJg2v0krCDJLYdAU3n8j | PÁGINA | 4/7 |



| | |
|--|--|
| | <p>hayan tratado en estas actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Junto con el tutor del trabajo, selección del tema de investigación. • Junto con el tutor, determinación de la metodología, el plan de trabajo y la bibliografía que se empleará en el trabajo. • Lectura individual de las fuentes y las obras bibliográficas seleccionadas y búsqueda autónoma de información. • Al menos dos sesiones de trabajo con el tutor para controlar el progreso del trabajo. • Redacción de un Proyecto de Trabajo que será aprobado por el tutor. • Redacción completa del Trabajo. El trabajo tendrá una extensión aproximada de 50 páginas (sin contar los anexos si los hubiera) y una estructura similar a un informe científico. Como Anexo a esta guía se publicará la plantilla que deben seguir todos los TFG. • Presentación oral ante un tribunal. <p>AULA VIRTUAL En el aula virtual de la asignatura se publicará toda la información relacionada con el TFG, tanto en la Parte Específica de la Guía Docente como en ANEXOS (Plantilla para la realización y elaboración del TFG, Guías de buenas prácticas, Fichas de seguimiento para los tutores, etc.). A través del Aula virtual se hará llegar al alumnado la información sobre actividades preparatorias organizadas por el Decanato. Se recomienda a los estudiantes que tengan actualizadas las cuentas de correo electrónico en su perfil del Aula Virtual.</p> <p>MODALIDAD A DISTANCIA El TFG podrá realizarse a distancia solo en aquellos casos en los que el estudiante se encuentre realizando una estancia de movilidad. En el caso de los estudiantes que realicen el TFG estando en movilidad, las sesiones de tutorización con el profesor se harán a través del Aula Virtual, Skype o correo electrónico, según el profesor determine. Más allá de eso, ni la metodología de la asignatura ni las obligaciones del estudiante o el tutor serán diferentes a lo establecido en la modalidad presencial.</p> |
| Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i> | |
| Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i> | |
| Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i> | |

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*


| | |
|--|--|
| Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i> | <p>El 30% de la calificación procede de la evaluación continua. El 70% de la calificación procede del examen o prueba final. Calificación del tutor Resultados y proceso de elaboración 30% Calificación de la comisión Memoria escrita del TFG 50% Exposición y defensa 20%</p> <p>Previa calificación y visto bueno del tutor, la evaluación final del Trabajo de Fin de Grado se realizará a través de la defensa pública ante una comisión evaluadora.</p> <p>Se realizarán dos convocatorias anuales de evaluación del Trabajo de Fin de Grado, establecidas en el calendario académico oficial. Para la convocatoria de noviembre véase el apartado correspondiente.</p> <p>Para tener derecho a concurrir a alguna de estas dos convocatorias y proceder a la defensa pública del Trabajo de Fin de Grado será preceptivo el visto bueno del tutor o tutora del mismo en el plazo que establezca el Decanato para cada curso académico.</p> <p>El procedimiento y fechas de entrega se especificarán en la Parte Específica</p> |
|--|--|

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|------------------------------|----------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 19/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | D7MwZc761fPfIJg2v0krCDJLYdAU3n8j | PÁGINA 5/7 |



| | |
|---|--|
| | <p>de la Guía Docente que se publicará en el Aula Virtual, sin perjuicio de que se publique además en el apartado correspondiente de la página web de la Facultad de Humanidades.</p> <p>El trabajo del estudiante que no se haya entregado en la fecha que se determine, se considerará como “no presentado” a efectos de calificación en actas y el estudiante podrá presentarse a la siguiente convocatoria.</p> <p>Tanto el tutor como el tribunal contarán con rúbricas de evaluación proporcionadas por el Decanato de la Facultad de Humanidades, con el fin de que la evaluación se lleve a cabo según unos criterios claros, objetivos y homogéneos. Las rúbricas servirán para evaluar el grado de adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y se publicarán como Anexos a la parte específica de la guía que se publicará en el Aula Virtual.</p> <p>Las defensas se organizarán dejando 45 minutos para cada TFG. Las fases del proceso serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Constitución del Tribunal - Defensa del estudiante (entre 10 y 15 minutos) - Debate entre los miembros del tribunal y el estudiante (entre 20 y 25 minutos) - Deliberación y Calificación <p>ESTUDIANTES EN MOVILIDAD Los estudiantes en programas de movilidad que desarrollen su TFG a distancia, deberán en todo caso defender presencialmente en la UPO su trabajo en la fecha oficial en la que se convoquen los tribunales.</p> |
| Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i> | Igual que arriba |
| Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i> | Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. Los estudiantes tienen que matricularse de nuevo y solicitar la concurrencia a la citada convocatoria en los plazos y forma que establezca el Área de Gestión del Grado. |
| Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i> | Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): |
| Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i> | Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): |
| Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i> | Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): |
| Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i> | 1ª convocatoria: 5 2ª convocatoria: 5 |
| Material permitido <i>Materials allowed</i> | |
| Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i> | En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que |

| | | | |
|--|------------------------------|----------------------------------|------------|
| Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | | |
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 19/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | D7MwZc761fPfIJg2v0krCDJLYdAU3n8j | PÁGINA 6/7 |
|  | | | |

| | |
|--|--|
| | será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca. |
| Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i> | <p>NOTA SOBRE PLAGIO</p> <p>Es importante que el estudiante sea consciente de la gravedad que supone la detección de plagio en este trabajo final. El plagio puede deberse a la inclusión de fragmentos de texto o información de diferentes fuentes sin indicar el origen o a un sistema de citas de fuentes poco claro o inapropiado que no asocie de forma debida las ideas con sus autores. Los tutores de los trabajos cuentan con herramientas que podrán usar para detectar el plagio en caso de sospecha, como el servicio antiplagio SafeAssign, integrado en la plataforma Blackboard.</p> <p>Nota: Se recuerda la Normativa de evaluación de los estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide (publicada el 3 de junio de 2014) Capítulo II. Artículo 18. Punto 2. En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, y si procede, de sanción académica.</p> |


Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

| | |
|-------------------------|---|
| NORMATIVA | <ul style="list-style-type: none"> • “Normativa reguladora de las Asignaturas de Prácticas Externas de Grado y Trabajos Fin de Grado. Disponible en https://upo.gob.es/system/modules/com.saga.upo.sedelectronica.frontend/handler/download-alfresco-document.pdf?ref=4073e526-c95a-44ad-a039-1” |
| BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA | <ul style="list-style-type: none"> • “• “Los tutores orientarán a los estudiantes sobre la bibliografía de partida más adecuada de acuerdo con los temas y objetivos de los distintos trabajos.”” |

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|---|------------------------------|----------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 19/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | D7MwZc761fPfIJg2v0krCDJLYdAU3n8j | PÁGINA 7/7 |
|  | | | |